

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de febrero de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo
Demandantes	Marinelda Vásquez Rivera
Demandados	Julia Jiménez Arroyave, Luisa Fernanda Jiménez Arroyave y Victoria Patricia de la Trinidad Arroyave Zuluaga
Radicado	05001 31 03 008 2018 00127 00
Asunto	Ordena desglose
Interlocutorio	160

Habiendo terminado por desistimiento tácito el presente proceso, mediante auto del 10 de noviembre de 2021, la apoderada judicial de la parte demandante, solicitó el desglose del título y demás documentos base de ejecución.

En atención a lo anterior, se ordena el desglose de los documentos base de la ejecución, a la parte ejecutante.

Una vez entregados, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)